

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	MIRIAN MARTIN JIMENEZ	Período evaluado: de 12 noviembre de 2015 a marzo 11 de 2016
		Fecha de Elaboración 11 de marzo de 2016

MODULO DE PLANEACION Y GESTION..

La Administración saliente dio cumplimiento a la circular conjunta N. 018 de 2015, cumplió con el proceso de empalme, en cuanto a la expedición y comunicación de acto administrativo de conformación del comité de empalme, realizo acta de entrega de gestión, la cual está siendo objeto de requerimiento.

La vinculación de profesionales que deben hacer parte de la Administración Municipal, como consecuencia del proceso de modernización y que se encuentran vacantes fueron nombrados, igualmente se ha iniciado el proceso de contratación de profesionales y técnicos que realizaran apoyo a la gestión de los diferentes los programas.

Se está actualizando el Sigep, en temas de hoja de vida de los nuevos funcionarios y contratistas, declaración de bienes y rentas, fecha a vencerse el 31 de marzo.

El área de archivo. Igualmente se encuentra en proceso de aprobación las Tablas de Valoración Documental.

La oportunidad de la información presentada a los entes externos, ha sido oportuna dentro de los seguimientos realizados.

Se debe conformar el comité de convivencia.

Se realizó inducción a los funcionarios que ingresaron durante este periodo.

Los inventarios se encuentran en proceso de actualización de acuerdo a los requerimientos realizados por la administración entrante

Se continua con el seguimiento a los clientes externos PQRSF, se viene realizando por parte de la Coordinadora de Calidad.

Se encuentra en proceso de socialización y actualización el mapa de procesos,

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

procedimiento y formatos existentes a los nuevos funcionarios.

Se realizaron las auditorias dando cumplimiento al cronogramas propuesto.

MODULO EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, se encuentra en etapa de construcción y sus avances se darán en los términos establecidos en ley.

Seguimiento al cumplimiento a los Planes de Mejoramientos establecidos para los entes de control, se encuentra en curso el aprobado por la contraloría de Cundinamarca, Auditoria Gubernamental, con enfoque integral, modalidad especial vigencia, 2014.

Seguimiento al reporte de los informes a entes externos, la oficina de control interno realiza seguimiento a los informes remitidos durante primer trimestre del año 2016.

Se continúa con socializo del código de Ética a los funcionarios que ingresan a la administración.

Se realiza seguimiento a las hojas de vida de los nuevos funcionarios, con el propósito que verificar programa de inducción, y lleno de requisitos para su posesión, igual que la inclusión en el Sigep.

Se ha integración de MECI y SGC, como consecuencia de los nuevos cambios que arrojó el estudio del nuevo MECI

Se realiza seguimiento a las PSQR, el resultado demuestra la importancia que se da a la comunidad que utiliza estos mecanismos.

Se realizó retroalimentación a la identificación, valoración y control de los mapas de riesgo, a través de capacitación a los líderes e involucrados en los procesos.

EJE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

La oficina de Prensa, a través de la página web el municipio comunica los adelantos de las diferentes actividades desarrolladas por la Administración y que benefician a la

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

comunidad interna y externa.

RECOMENDACIONES

Estimular la participación de los funcionarios en la integración de comités, pues debido a este aspecto no ha sido conformado el comité de convivencia.

Se deben actualizar los mapas de riesgos de todos los procesos.

Buscar que se apruebe la Tablas de Valoración Documental.

Realizar adecuación de los lugares de trabajo para que se cree un óptimo ambiente laboral

MIRIAN MARTIN JIMENEZ
Original firmado
Jefe Oficina de Control Interno